



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETOS



#### RESERVA

Números 696 y 697/1968, por los que se dispone que los Generales de División don Carmelo Medrano Ezquerro y don Fernando Hernández Alvaro pasen a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Carmelo Medrano Ezquerro pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno del corriente mes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a dos de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, encargado  
del despacho,  
JOSE LACALLE LARRAGA

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Fernando Hernández Alvaro pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, encargado  
del despacho,  
JOSE LACALLE LARRAGA

(Del «B. O. del Estado» núm. 88, de 11-4-1968.)

### ORDENES

Estado Mayor Central  
del Ejército



III CURSO DE CONTABILIDAD DE INTENDENCIA

Baja de alumnos

A petición propia, causa baja como alumno del III Curso de Contabilidad de Intendencia, para el que fue designado

nado por Orden de 22 de marzo pasado (D. O. núm. 69), el capitán de Intendencia D. Manuel Cebrián Usón, con destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias. Madrid, 11 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE



CUERPO DE CONSERJES  
DEL EJERCITO

Escala de funcionarios

Una vez ejercitado el derecho de opción previsto en la transitoria se-

gunda de la Ley 103/1966, de 29 de diciembre, y en el punto 1 de la disposición transitoria de la Ley 105/1966, de igual fecha, previa aclaración dada en las Instrucciones de este Ministerio de fecha 22 de julio de 1967, se publica la relación circunstanciada de la Escala de Funcionarios del Cuerpo de Conserjes del Ejército, una vez cumplido el plazo en la Orden circular de 21 de octubre de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 240).

Sobre los apartados «Servicio en el Cuerpo, Servicio en la Administración Militar y Situación o Ministerio», podrán ser rectificadas los datos que en la misma figuran a petición de los interesados, previa solicitud y documentación que lo acredite, ante la Sección correspondiente de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, en el plazo de diez días hábiles a partir de su publicación.

Madrid, 9 de abril de 1968.

RELACION circunstanciada de la Escala de funcionarios del Cuerpo de Conserjes del Ejército, cerrada en 31 de diciembre de 1966 y con situación de esta fecha, que han ejercitando el derecho de opción, y a los que, no obstante, les será de aplicación la disposición transitoria 8.ª de la Ley 103/1966, de 28 de diciembre.

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha de nacimiento			Fecha primer nombramiento en el Cuerpo (1)			Servicios en el Cuerpo			Servicios en la Administración Militar			Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado Centro u Organismo	Provincia y Localidad	N.º del Regtr.º Prsnal.
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	A.	M.	D.	A.	M.	D.				
<b>CONSERJES PRIMEROS</b>																	
1	Sánchez Palomo, D. Cayetano	7	agosto	04	1	8	63	3	5	—	43	11	—	Activo	Gobierno Militar	La Coruña	
2	Mariñez García, D. Luciano	15	abril	02	1	8	63	3	5	—	43	10	22	Activo	Parque Central Sanidad	Madrid	
3	Alvares Pérez, D. Escolástico	10	febrero	03	1	8	63	3	5	—	41	8	32	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
4	Gaillén González, D. Angel	10	abril	03	1	8	63	3	5	—	36	7	—	Activo	Laboratorio (Parq. Ctral. Veter.	Madrid	
5	López Sánchez, D. Ignacio	2	febrero	05	1	8	63	3	5	—	40	1	—	Activo	Dirección General Mutilados	Madrid	
6	Rodríguez Morán, D. Amancio	12	junio	11	1	8	63	3	5	—	29	10	6	Activo	Conj.º Supr. Justicia Militar	Madrid	
7	Carrasco Lahera, D. Francisco	10	octubre	13	1	8	63	3	5	—	32	—	29	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
8	Carrillo Moreno, D. Francisco	23	enero	17	1	8	63	3	5	—	29	10	7	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
9	Gallo Bernardo, D. Fernando	16	abril	14	1	8	63	3	5	—	31	1	10	Activo	Conj.º Supr. Justicia Militar	Madrid	
10	Alonso Morón, D. Sabino	30	dic.	15	1	8	63	3	5	—	29	11	5	Activo	Conj.º Superior Geográfico	Madrid	
11	Conde Delgrás, D. Aurelio	9	julio	13	1	8	63	3	5	—	31	2	—	Activo	Laboratorio Ing. Ejército	Madrid	
12	Balaguer Balaguer, D. Enrique	23	enero	02	1	8	63	3	5	—	43	8	5	Activo	Capitanía Gral. Baleares	P. Mallorca	
13	Elanco Mariñez, D. Genaro	10	nov.	03	1	8	63	3	5	—	41	11	23	Activo	Capitanía Gral. 8.ª Reg. Mil.	La Coruña	
14	Ramírez Márquez, D. Manuel	5	dic.	05	1	8	63	3	5	—	34	6	12	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
15	Agulló Antón, D. José	9	marzo	07	1	8	63	3	5	—	35	2	—	Activo	Conj.º Supr. Justicia Militar	Madrid	
16	Borrego Romero, D. José	23	mayo	10	1	8	63	3	5	—	31	9	24	Activo	Capitanía Gral. 2.ª Reg. Mil.	Sevilla	
17	Abelleira Montes, D. Francisco	22	oct.	15	1	8	63	3	5	—	32	11	—	Activo	Gobierno Militar	La Coruña	
18	Noval Rodríguez, D. Valentín	7	junio	10	1	8	63	3	5	—	30	10	22	Activo	Gobierno Militar	El Ferrol	
19	Ramiro García, D. Manuel	31	enero	14	1	8	63	3	5	—	34	9	—	Activo	Comandancia General de	Melilla	
20	Ortiz Lozano, D. José	2	julio	09	1	8	63	3	5	—	34	9	11	Activo	Capitanía Gral. de Canarias	Tenerife	
21	Cardenete Ortiz, D. Manuel	9	dic.	03	1	8	63	3	5	—	30	5	11	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
22	Vázquez Lorenzo, D. Servando	5	marzo	12	1	8	63	3	5	—	29	3	20	Activo	Capitanía Gral. 8.ª Reg. Mil.	La Coruña	
23	Gandui García, D. Manuel	7	dic.	12	1	8	63	3	5	—	31	2	24	Activo	Capitanía Gral. 2.ª Reg. Mil.	Sevilla	
24	Centeno López, D. José	1	enero	11	1	8	63	3	5	—	31	2	2	Activo	Gobierno Militar de	Madrid	
25	Vila Castro, D. Antonio	19	agosto	13	1	8	63	3	5	—	32	10	19	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
<b>CONSERJES SEGUNDOS</b>																	
1	Bárez Puente, D. Anselmo	22	abril	12	1	8	63	3	5	—	33	6	—	Activo	Academia de Intendencia	Avila	
2	Burgos Vera, D. Antonio	19	feb.	12	1	8	63	3	5	—	33	1	15	Activo	Gobierno Militar de	Tenerife	
3	González Llano, D. Francisco	9	junio	10	1	8	63	3	5	—	31	5	3	Activo	Capitanía Gral. de Canarias	Tenerife	
4	González García, D. Alejandro	6	nov.	14	1	8	63	3	5	—	31	1	13	Activo	Gobierno Militar de	Zaragoza	
5	Salvador Pérez, D. Fernando	13	dic.	06	1	8	63	3	5	—	29	6	15	Activo	Capitanía Gral. de Canarias	Tenerife	
6	Fernández Mon, D. Teodoro	28	dic.	12	1	8	63	3	5	—	29	6	19	Activo	Capitanía Gral. 8.ª Reg. Mil.	La Coruña	
7	García Aguadero, D. Juan	18	feb.	05	1	8	63	3	5	—	44	9	—	Activo	Capitanía Gral. 1.ª Reg. Mil.	Madrid	
8	Santamaría Estrada, D. Cayetano	21	oct.	05	1	8	63	3	5	—	39	4	10	Activo	Servicio Histórico Militar	Madrid	
9	Reja Ragel, D. Reinaldo	11	dic.	05	1	8	63	3	5	—	40	1	28	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
10	Revilla Cuiñado, D. Octavio	19	marzo	05	1	8	63	3	5	—	42	4	4	Activo	Alto Estado Mayor	Madrid	
11	González del Pozo, D. Pablo	5	marzo	03	1	8	63	3	5	—	40	1	29	Activo	Alto Estado Mayor	Madrid	
12	Martín Hernández, D. Angel	27	sep.	05	1	8	63	3	5	—	38	1	13	Activo	Alto Estado Mayor	Madrid	
13	Pérez López, D. Mateo	4	mayo	03	1	8	63	3	5	—	39	8	28	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
14	Cámara Saeta, D. Zacarías	5	nov.	03	1	8	63	3	5	—	42	4	6	Activo	Gobierno Militar de	Granada	
15	Quero Téllez, D. José	15	julio	05	1	8	63	3	5	—	30	4	21	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha de nacimiento			Fecha primer nombramiento en el Cuerpo (1)			Servicios en el Cuerpo			Servicios en la Administración Militar			Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado — Centro u Organismo	Provincia y localidad	N.º del Regtr.º Prsnal.
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	A.	M.	D.	A.	M.	D.				
16	Postigo García, D. Bautista	30	julio	06	1	8	63	3	5	—	41	—	18	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid	
17	Pérez Chaves, D. Juan	4	oct.	03	1	8	63	3	5	—	38	1	25	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid	
15	Martínez Cid, D. Felipe	24	mayo	05	1	8	63	3	5	—	40	7	13	Activo	Instituto Farmacéutico	Madrid	
19	Scelis Muñoz, D. Antonio	26	nov.	04	1	8	63	3	5	—	41	—	22	Activo	Capitanía Gral. 9.ª Reg. Mil.	Granada	
20	Alonso Lorenzo, D. Epifanio	24	marzo	06	1	8	63	3	5	—	34	8	7	Activo	Capitanía Gral. 1.ª Reg. Mil.	Madrid	
21	Delgado Leal, D. Martín	11	nov.	03	1	8	63	3	5	—	39	11	10	Activo	Alfo Estado Mayor	Madrid	
22	Martín-Martín Marcos, D. Gregorio	13	agosto	06	1	8	63	3	5	—	34	3	9	Activo	Academia de Farmacia	Madrid	
23	Díez Palomares, D. Gregorio	12	marzo	05	1	8	63	3	5	—	45	5	17	Activo	Archivo General Militar	Segovia	
24	Camino Moreno, D. Martiniano	2	julio	06	1	8	63	3	5	—	36	9	26	Activo	Alto Estado Mayor	Madrid	
25	Villar Puebla, D. Maximino	25	junio	07	1	8	63	3	5	—	42	2	22	Activo	Escuela Superior Ejército	Madrid	
26	Porras Soria, D. José	12	enero	09	1	8	63	3	5	—	37	2	—	Activo	Capitanía Gral. 9.ª Reg. Mil.	Granada	
27	Gil Sacristán, D. Pascual	17	mayo	08	1	8	63	3	5	—	30	—	3	Activo	Archivo General Militar	Segovia	
28	Cartillo Moreno, D. Enrique	11	sep.	12	1	8	63	3	5	—	33	3	17	Activo	Capitanía Gral. de Baleares	P. Mallorca	
29	Arribas de Diego, D. Daniel	11	dic.	12	1	8	63	3	5	—	34	1	29	Activo	Academia de Artillería	Segovia	
30	Reyes Sepúlveda, D. Ramón	29	abril	12	1	8	63	3	5	—	31	4	28	Activo	Gobierno Militar	Canarias	
31	Trejo Fernández, D. Sinforiano	24	feb.	11	1	8	63	3	5	—	33	10	12	Activo	Comandancia General	Ceuta	
32	Ruiz Heredia, D. Rogelio	20	oct.	03	1	8	63	3	5	—	30	3	5	Activo	Comandancia General	Mejilla	
33	Hermosilla Sáez, D. Jaime	23	enero	09	1	8	63	3	5	—	31	3	18	Activo	Gobierno Militar	Burgos	
34	Alguet Rodríguez, D. Calixto	14	agosto	09	1	8	63	3	5	—	35	10	15	Activo	Capitanía Gral. 5.ª Reg. Mil.	Zaragoza	
35	Baena López, D. Salvador	6	julio	15	1	8	63	3	5	—	31	6	—	Activo	Capitanía Gral. 4.ª Reg. Mil.	Barcelona	
36	Delgado Fuentes, D. Jesús	20	enero	14	1	8	63	3	5	—	31	5	—	Activo	Capitanía Gral. 4.ª Reg. Mil.	Barcelona	
37	Torres Castañeda, D. Francisco	29	abril	10	1	8	63	3	5	—	30	7	12	Disp.	9.ª Región Militar	Mejilla	
38	Santos Almenara, D. José	8	abril	07	1	8	63	3	5	—	30	7	5	Activo	Gobierno Militar	Menorca	
39	Martín Santos, D. Basilio	14	junio	05	1	8	63	3	5	—	34	4	29	Activo	Alto Estado Mayor	Madrid	
40	López Mirasol, D. Francisco	4	junio	14	1	8	63	3	5	—	29	6	15	Activo	Conj.º Supr. Justicia Militar	Madrid	
41	Barroso Vázquez, D. José	26	nov.	02	1	8	63	3	5	—	33	4	2	Activo	Dirección Gral. Mutilados	Madrid	
42	García Castellón, D. Antonio	8	oct.	02	1	8	63	3	5	—	26	3	28	Activo	Capitanía Gral. 9.ª Reg. Mil.	Granada	
43	Bergado Robador, D. Blas	2	feb.	05	1	8	63	3	5	—	29	1	1	Activo	Academia de Ingenieros	Burgos	
44	Arribas Arroyo, D. Mamerto	7	feb.	10	1	8	63	3	5	—	31	5	8	Activo	Conj.º Supr. Justicia Militar	Madrid	
45	Zapata Manzano, D. Victoriano	14	oct.	11	1	8	63	3	5	—	29	10	—	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid	
46	Ruiz Brazo, D. Cesáreo	9	dic.	13	1	8	63	3	5	—	33	11	24	Disp.	2.ª Región Militar	Ceuta	
<b>CÓNSERJES TERCEROS</b>																	
1	Guerra Rodríguez, D. Manuel	11	abril	10	1	8	63	3	5	—	31	3	17	Disp.	2.ª Región Militar	Ceuta	
2	Berrendo Sánchez, D. Vicente	19	julio	07	1	8	63	3	5	—	40	8	5	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid	
3	Méus Jiménez, D. Joaquín	17	nov.	07	1	8	63	3	5	—	27	5	14	Activo	Estado Mayor Central	Madrid	
4	Morán Quintanilla, D. Constantino	11	marzo	06	1	8	63	3	5	—	39	9	18	R. Efrmo.	1.ª Región Militar	Madrid	
5	Gallardo del Río, D. Mariano	22	oct.	06	1	8	63	3	5	—	38	10	29	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid	
6	Valdivieso Siles, D. Luis	29	dic.	14	1	8	63	3	5	—	31	11	—	Activo	Dirección Gral. Mutilados	Madrid	
7	Rodríguez del Real, D. José	11	nov.	07	1	8	63	3	5	—	33	1	24	Activo	Estado Mayor Central	Madrid	
8	Carralero López, D. Francisco	17	sep.	13	1	8	63	3	5	—	31	10	—	Activo	Conj.º Supr. Justicia Militar	Madrid	
9	Rodríguez Quevedo, D. Honorio	28	marzo	09	1	8	63	3	5	—	31	10	20	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid	
10	Díaz González, D. Simón	14	feb.	14	1	8	63	3	5	—	31	6	—	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid	
11	Mota del Hoyo, D. Hipólito	20	enero	12	1	8	63	3	5	—	35	10	2	Activo	Gobierno Militar de	Barcelona	
12	Miguel Pérez, D. Higinio	11	enero	09	1	8	63	3	5	—	31	4	9	Activo	Capitanía Gral. 6.ª Reg. Mil.	Burgos	
13	García Vargas, D. Félix	4	dic.	08	1	8	63	3	5	—	34	9	1	Activo	Estado Mayor Central	Madrid	
14	Gusmbe Samonete, D. Martín	12	nov.	15	1	8	63	3	5	—	30	4	12	Activo	Capitanía Gral. 9.ª Reg. Mil.	Granada	
15	Navarrete Domínguez, D. Joaquín	23	enero	12	1	8	63	3	5	—	31	5	26	Activo	Capitanía Gral. 2.ª Reg. Mil.	Sevilla	

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha de nacimiento			Fecha primer nombramiento en el Cuerpo			Servicios en el Cuerpo			Servicios en la Administración Militar			Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado Centro u Organismo	Provincia y localidad	N.º del Regtr.º Prsnal.
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	A.	M.	D.	A.	M.	D.				
16	Cano Palma, D. Antonio	25	abril	13	1	8	63	3	5	—	36	6	—	Activo	Gobierno Militar de ...	P. Mallorca.	
17	Domínguez Julián, D. Sebastián	21	agosto	11	1	8	63	3	5	—	34	1	25	Activo	Capitanía Gral. 7.ª Reg. Mil.	Valladolid	
18	Ortega Domínguez, D. Miguel	24	enero	10	1	8	63	3	5	—	33	10	7	Activo	Capitanía Gral. 1.ª Reg. Mil.	Madrid	
19	López Piñeiro, D. Pablo	25	agosto	12	1	8	63	3	5	—	32	11	—	Activo	Capitanía Gral. 1.ª Reg. Mil.	Madrid	
20	Avilés Martínez, D. Bernardo	3	agosto	14	1	8	63	3	5	—	32	11	—	Activo	Capitanía Gral. 8.ª Reg. Mil.	La Coruña	
21	González Luján, D. Angel	2	oct.	14	1	8	63	2	5	—	32	11	—	Activo	Capitanía Gral. 5.ª Reg. Mil.	Zaragoza	
22	Resino Morales, D. Anastasio	30	mayo	10	1	8	63	3	5	—	32	1	14	Activo	Escuela Politécnica	Madrid	
23	Martínez Vara, D. Maximino	16	nov.	09	1	8	63	3	5	—	30	8	18	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
24	March Valent, D. Bernardino	24	dic.	12	1	8	63	3	5	—	21	7	21	Activo	Capitanía Gral. 3.ª Reg. Mil.	Valencia	
25	Caballero Pérez, D. Lucio	13	junio	13	1	8	63	3	5	—	31	1	14	Activo	Dirección Gral. Mutilados	Madrid	
26	Pescador Pescador, D. Emiliano	8	feb.	09	1	8	63	3	5	—	30	8	24	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
27	Rodríguez Morón-Sobrino, D. Félix	30	enero	14	1	8	63	3	5	—	31	11	—	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
28	Fernández de Luco Aguinaco, D. Alberto	10	abril	09	1	8	63	3	5	—	30	6	18		Capitanía Gral. 5.ª Reg. Mil.	Zaragoza	
29	González Iglesias, D. José	29	julio	09	1	8	63	3	5	—	30	7	18	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
30	Miguel García, D. Anastasio de	8	feb.	09	1	8	63	3	5	—	30	8	29	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
31	Peña González, D. Agustín	28	agosto	15	1	8	63	3	5	—	33	2	—	Activo	Gobierno Militar de ...	Burgos	
32	Guerra Vergara, D. José	23	mayo	14	1	8	63	3	5	—	30	—	5	Activo	Gobierno Militar de ...	Madrid	
33	Malvido Avalo, D. José María	24	agosto	14	1	8	63	3	5	—	30	11	—	Activo	Comandancia General de ...	Ceuta	
34	Griya Pardo, D. Serafin	5	enero	15	1	8	63	3	5	—	32	6	—	Activo	4.ª Región Militar	Barcelona	
35	Iglesias Cuadrado, D. Elías	16	junio	14	1	8	63	3	5	—	30	11	3	Activo	Archivo General Militar	Segovia	
36	Chincheiru Alonso, D. Antonio	2	sep.	13	1	8	63	3	5	—	31	8	28	Activo	Capitanía Gral. 5.ª Reg. Mil.	Zaragoza	
37	Marcos Marcos, D. Eufasio	15	dic.	12	1	8	63	3	5	—	31	4	16	Activo	Capitanía Gral. 1.ª Reg. Mil.	Madrid	
38	Serrano de la Iglesia, D. José	8	sep.	11	1	8	63	3	5	—	30	4	9	Activo	Escuela Politécnica	Madrid	
39	Río Miranda Ameigeiras, D. Carlos	20	dic.	15	1	8	63	3	5	—	32	2	28	Activo	Escuela Superior Ejército	Madrid	
40	Fraile Montuenga, D. Isidoro	20	abril	10	1	8	63	3	5	—	30	10	—	Activo	Escuela Aplic. Intendencia	Madrid	
41	Andrés Aguilar, D. José	6	dic.	12	1	8	63	3	5	—	30	10	21	Activo	Academia Auxiliar Militar	Madrid	
42	Vivas Vega, D. Sebastián	23	junio	10	1	8	63	3	5	—	31	—	22	Activo	Capitanía Gral. 6.ª Reg. Mil.	Burgos	
43	Postigo García, D. Manuel	11	abril	08	1	8	63	3	5	—	36	11	3	Activo	Capitanía Gral. 3.ª Reg. Mil.	Valencia	
44	Egido Bustos, D. Severo	15	feb.	10	1	8	63	3	5	—	36	9	11	Activo	Dirección Gral. Mutilados	Madrid	
45	Barrios Fernández, D. Alfonso	10	nov.	09	1	8	63	3	5	—	33	9	20	Activo	Conj.º Supr. Justicia Militar	Madrid	
46	Heras Heras, D. Hilario	14	enero	08	1	8	63	3	5	—	34	4	6	Activo	Capitanía Gral. 6.ª Reg. Mil.	Burgos	
47	Vega Alvarez, D. Eduardo de	13	oct.	07	1	8	63	3	5	—	31	2	3	Activo	Conj.º Supr. Justicia Militar	Madrid	
48	Gómez Rodríguez, D. Valentín	26	enero	10	1	8	63	3	5	—	32	—	6	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
49	Sánchez Pescador, D. Dionisio	3	sep.	08	1	8	63	3	5	—	37	8	4	Activo	Alto Estado Mayor	Madrid	
50	Pérez González, D. Francisco	29	enero	08	1	8	63	3	5	—	31	6	27	Activo	Escuela Politécnica	Madrid	
51	Soriano Molina, D. José	4	julio	09	1	8	63	3	5	—	23	1	9	Activo	Capitanía Gral. 3.ª Reg. Mil.	Valencia	
52	Isaín Isaín, D. Juan	15	julio	06	1	8	63	3	5	—	32	—	11	Activo	Alcázar de ...	Segovia	
53	Iglesias Elena, D. Primitivo	19	abril	07	1	8	63	3	5	—	29	9	1	Activo	Comandancia General de ...	Melilla	
54	García Robles, D. Evaristo	28	oct.	08	1	8	63	3	5	—	31	6	7	Activo	Capitanía Gral. 4.ª Reg. Mil.	Barcelona	
55	Sánchez Fernández, D. Manuel	23	dic.	06	1	8	63	3	5	—	5	5	10	Activo	Escuela Superior Ejército	Madrid	
56	Rodríguez López, D. Luis	2	marzo	11	1	8	63	3	5	—	31	3	19	Activo	Gobierno Militar de ...	Valencia	
57	González García, D. Mariano	17	oct.	13	1	8	63	3	5	—	34	9	21	Activo	Capitanía Gral. 3.ª Reg. Mil.	Valencia	
58	Rivero Bescós, D. Julián	23	junio	13	1	8	63	3	5	—	39	10	16	Activo	Capitanía Gral. 1.ª Reg. Mil.	Madrid	
59	Andrés Antón, D. Víctor de	15	junio	11	1	8	63	3	5	—	32	10	29	Activo	Estado Mayor Central	Madrid	
60	Rey Vallejo, D. Teófilo	3	oct.	12	1	8	63	3	5	—	31	3	22	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
61	Fernández Cancillas, D. Máximo	13	agosto	15	1	8	63	3	5	—	30	7	15	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	
62	Alvarez Arienza, D. Tomás	8	nov.	15	1	8	63	3	5	—	31	5	6	Activo	Gob. Mil. Palacio Buenavista	Madrid	

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	nacimiento Fecha de			Fecha primer nombramiento en el Cuerpo (1)			Servicios en el Cuerpo			Servicios en la Administración Militar			Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado — Centro u Organismo	Provincia y localidad	N.º del Regtr.º Prsnal.
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	A.	M.	D.	A.	M.	D.				
63	Duarte Domínguez, D. Jacinto ... ..	10	feb.	13	1	8	63	3	5	—	32	6	18	Activo ...	Escuela Politécnica ... ..	Madrid ... ..	
64	Fernández Martín, D. Félix ... ..	4	nov.	15	1	8	63	3	5	—	32	6	—	Activo ...	Academia de Infantería ... ..	Toledo ... ..	
65	Barca Ynberó, D. Bonifacio ... ..	14	mayo	12	1	8	63	3	5	—	31	4	5	Activo ...	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid ... ..	
66	Oviedo Alvarez, D. Cesáreo ... ..	25	feb.	12	1	8	63	3	5	—	31	4	21	Activo ...	Gobierno Militar de ... ..	Avila... ..	
67	Martínez Herraz, D. Luis ... ..	25	agosto	14	1	8	63	3	5	—	31	1	24	Activo ...	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid ... ..	
68	Puerto Puerto, D. Saturnino ... ..	6	oct.	10	1	8	63	3	5	—	36	10	—	Activo ...	Comandancia General de ... ..	Melilla ... ..	
69	Fuentes Prieto, D. José ... ..	24	marzo	12	1	8	63	3	5	—	36	2	—	Activo ...	Academia de Sanidad ... ..	Madrid... ..	
70	Quintana Blanco, D. Jerónimo ... ..	17	nov.	11	1	8	63	3	5	—	35	6	—	Activo ...	Dependencias Militares ... ..	Valladolid ..	
71	Gaspar Leonardo, D. Teófilo ... ..	20	abril	11	1	8	63	3	5	—	31	1	26	Activo ...	Jef.º Patronato Huérfanos ... ..	Madrid ... ..	
72	Velasco Rodríguez, D. Luis ... ..	1	feb.	13	1	8	63	3	5	—	32	4	21	Activo ...	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid ... ..	
<b>ESCALA «BIS»</b>																	
1	Martín Crespo, D. Antonio ... ..	10	abril	18	1	8	63	3	5	—	31	7	—	Activo ...	Comandancia General de ... ..	Ceuta... ..	
2	García Martínez, D. Tomás ... ..	16	agosto	09	1	8	63	3	5	—	35	10	28	Activo ...	Gobierno Militar de ... ..	Valladolid ..	
3	Buena Góngora, D. Lucas ... ..	16	sep.	17	1	8	63	3	5	—	30	7	27	Activo ...	Comandancia General de ... ..	Ceuta... ..	
4	Amador Herrera, D. Manuel ... ..	17	enero	15	1	8	63	3	5	—	22	6	—	Activo ...	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid ... ..	
5	Martín Moreno, D. José ... ..	24	junio	18	1	8	63	3	5	—	30	11	—	Activo ...	Capitanía Gral. 3.º Reg. Mil. ...	Valencia... ..	
6	Benedicto Sánchez, D. Juan ... ..	25	marzo	17	1	8	63	3	5	—	25	8	5	Activo ...	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid ... ..	
7	Argote Salazar, D. Ricardo ... ..	18	feb.	18	1	8	63	3	5	—	30	3	29	Activo ...	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid ... ..	
8	Quijada García, D. Perfecto ... ..	27	enero	16	1	8	63	3	5	—	32	2	—	Activo ...	Capitanía Gral. 6.º Reg. Mil. ...	Burgos ... ..	
9	Núñez Martín, D. Elio ... ..	7	dic.	18	1	8	63	3	5	—	29	3	24	Activo ...	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid ... ..	
10	Gómez Martín, D. Valero ... ..	19	dic.	16	1	8	63	3	5	—	32	6	—	Activo ...	Gobierno Militar de ... ..	Zaragoza ...	
11	Gómez de la Orden, D. Miguel ... ..	12	marzo	18	1	8	63	3	5	—	30	4	21	Activo ...	Capitanía Gral. 2.º Reg. Mil. ...	Sevilla ... ..	
12	Velasco Hernando, D. Antonio ... ..	14	junio	16	1	8	63	3	5	—	31	10	29	Activo ...	Academia de Artillería ... ..	Segovia... ..	
13	Bejarano Labrador, D. José ... ..	27	enero	13	1	8	63	3	5	—	30	6	—	Activo ...	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid ... ..	
14	Morquecho Alonso, D. Eutiquio ... ..	22	nov.	17	1	8	63	3	5	—	31	2	—	Activo ...	Capitanía Gral. 6.º Reg. Mil. ...	Burgos ... ..	
15	Riveres Izquierdo, D. Carmelo ... ..	21	julio	17	1	8	63	3	5	—	30	2	29	Activo ...	Gobierno Militar de ... ..	Valencia... ..	
16	Castillo Camacho, D. Fernando ... ..	14	abril	18	1	8	63	3	5	—	30	5	29	Activo ...	Dirección Gral. Mutilados ... ..	Madrid ... ..	
17	Rodríguez Franco, D. Manuel ... ..	15	abril	17	1	8	63	3	5	—	30	4	29	Activo ...	Gobierno Militar de ... ..	Valladolid ..	
18	Marín Rodríguez, D. Pedro ... ..	8	abril	16	1	8	63	3	5	—	32	6	—	Activo ...	Comisión Liquidadora E. N. A.	Ceuta... ..	
19	Alvarez del Barco, B. Cristóbal ... ..	26	marzo	16	1	8	63	3	5	—	30	4	2	Activo ...	Gobierno Militar de ... ..	Sevilla ... ..	
20	Garzón Vegazo, D. Juan ... ..	27	mayo	16	1	8	63	3	5	—	30	5	13	Activo ...	Gobierno Militar de ... ..	Avila... ..	
21	Ledesma Cabeza, D. Gonzalo ... ..	10	enero	13	1	8	63	3	5	—	38	5	18	Activo ...	Gob. Mil. Palacio Buenavista...	Madrid ... ..	
22	Gil Lorenzo, D. Cándido ... ..	21	sep.	18	1	8	63	3	5	—	30	4	21	Activo ...	Capitanía Gral. de Canarias ...	Tenerife... ..	
23	Amer Pieras, D. Antonio ... ..	9	marzo	16	1	8	63	3	5	—	22	5	29	Activo ...	Capitanía Gral. de Baleares ...	P. Mallorca.	
24	Sacristán González, D. Luis ... ..	26	sep.	14	1	8	63	3	5	—	33	11	—	Activo ...	Academia de Caballería ... ..	Valladolid ..	
25	Domínguez Herrero, D. Julio ... ..	27	mayo	17	1	8	63	3	5	—	30	3	—	Activo ...	Archivo General Militar ... ..	Segovia... ..	
26	Rodríguez Regalado, D. Manuel ... ..	15	mayo	16	1	8	63	3	5	—	31	2	—	Activo ...	Gobierno Militar de ... ..	Oviedo ... ..	
27	Baltasar de la Iglesia, D. Julián ... ..	21	junio	15	3	3	66	—	9	28	34	1	10	Activo ...	Capitanía Gral. de Baleares ...	P. Mallorca.	
28	Marcos Andrés, D. Maudillo ... ..	2	junio	13	3	3	66	—	9	28	34	2	—	Activo ...	Capitanía Gral. 2.º Reg. Mil. ...	Sevilla ... ..	

(1) Esta fecha corresponde a la de creación del Cuerpo actual, independientemente de la que pudiera corresponderle en los Cuerpos primitivos de procedencia. El resto del tiempo servido se encuentra totalizado en la casilla «Servicios en la Administración Militar».

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE



## INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

### Ascensos

*CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 80, de fecha 7 de abril de 1968.*

#### CUERPO DE INTENDENCIA

##### PROCEDENTES DE INFANTERIA

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1963*

9772.—D. Carlos San Basilio Martínez, de la Agrupación de Intendencia número 1.

7747.—D. José Rodríguez Olla, de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI.

6366.—D. Carlos Metje Boscg, de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1965*

8332.—D. José Martínez Rovira, de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña.

8511.—D. Manuel Soto Carrillo, de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI.

8509.—D. Ramón Riva Villadrosa, de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1966*

9161.—D. José Jaime Eslava, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

##### PROCEDENTE DE ARTILLERIA

8333.—D. Ignacio Irure Gorostegui, de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI.

##### PROCEDENTE DE INFANTERIA

5745.—D. Manuel Pérez Ullibarri, de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña.

#### CUERPO DE SANIDAD

##### PROCEDENTES DE INFANTERIA

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1961*

6172.—D. José Puerta Navarro, del Grupo de Artillería, Campaña XXXII.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1962*

6268.—D. Juan Rodríguez García, del C. I. R. núm. 15.

5814.—D. José Vivanco Romero, del Batallón Mixto de Ingenieros IX.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1963*

8705.—D. José Calvo García, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

7608.—D. Víctor Nuño López, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

7407.—D. José Torras Jane, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

6368.—D. Felipe Prieto Galán, del Servicio de Eventualidades de la 8.ª Región Militar.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1964*

9743.—D. José Amelburu Ayuso, de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI.

9556.—D. José Unzurrunzaga Astigarraga, de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI.

8706.—D. Rafael Ortiz García, del segundo Depósito de Sementales.

##### PROCEDENTES DE ARTILLERIA

8163.—D. Fulgencio Gómez Conde, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1965*

9626.—D. José Ortiz Ortiz, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

##### PROCEDENTES DE INFANTERIA

9492.—D. Ramón Ortiz García, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

8554.—D. Francisco Tarrus Galter, del C. I. R. núm. 9.

8487.—D. José Sada Echaniz, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 84.

8322.—D. Miguel Ángel Litago Antónanzas, del C. I. R. núm. 1.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1966*

9912.—D. Luis de Luque Medel, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

9614.—D. Tomás Jolín Sánchez, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

9571.—D. Ramón Cotarelo Cuenillas, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

9227.—D. Antonio Montero Montero, del C. I. R. núm. 6.

9186.—D. Alvaro Botella García, del C. I. R. núm. 1.

9131.—D. Fernando Fernández de la Gandara, de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI.

9035.—D. Juan Noriega Trueba, de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII.

8977.—D. Francisco Sánchez de Paz, del sexto Depósito de Sementales.

8967.—D. Miguel Timoner Vidal, de la Base, Parque y Talleres de Automovillismo de Baleares.

8938.—D. Antonio Gimeno Matobella, del C. I. R. núm. 13.

8696.—D. Jacobo Atienza López, del C. I. R. núm. 10.

8552.—D. Miguel Ferrer Blanco, del C. I. R. núm. 7.

8489.—D. Andrés González Molina, del C. I. R. núm. 11.

8129.—D. Luis Delgado Gómez, de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería XXIII.

8000.—D. Ramón Cantal Portabella, del C. I. R. núm. 9.

7986.—D. Fernando Alvarez Sánchez, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

7905.—D. José Simón González, del C. I. R. núm. 7.

7724.—D. José Méndez Miguel, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

7679.—D. Arsenio González Castilla, de la Base, Parque y Talleres de Automovillismo de Canarias.

7661.—D. Miguel Ruano Marco, del C. I. R. núm. 7.

7624.—D. José Godoy Domínguez, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

7567.—D. Eduardo Ruiz Valero, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXIII.

7537.—D. José Pérez de Lema Contreras, del C. I. R. núm. 2.

7399.—D. Arturo Alborch Domínguez, del Regimiento de Guadalajara número 20.

7263.—D. Juan Bilbao Beotegui, del C. I. R. núm. 12.

7230.—D. José Mateos Müller, del C. I. R. núm. 17.

7191.—D. Jaime Posa Sánchez, del C. I. R. núm. 14.

7155.—D. César Aguilar Garrido, del C. I. R. núm. 7.

7011.—D. Mario Lecha Carralero, del C. I. R. núm. 14.

7005.—D. Alejandro Verano Rodríguez, del C. I. R. núm. 16.

6611.—D. Francisco Serna Clares, de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería XXII.

6595.—D. Luis Martínez Requejo, del C. I. R. núm. 10.

6555.—D. Antonio Coello Nogués, del C. I. R. núm. 16.

6388.—D. Ginés Gordo Román, del C. I. R. núm. 15.

6255.—D. José Mico Navarro, del C. I. R. núm. 8.

6217.—D. Antonio Madrid García, del Polígono de Experiencias Costilla.

6020.—D. Leopoldo Martín Herrera, del C. I. R. núm. 11.

5975.—D. Jesús Sánchez Padilla, del C. I. R. núm. 6.

5842.—D. Miguel Sánchez Hurtado, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

5744.—D. Gregorio Santa-Olalla Rodríguez, del C. I. R. núm. 5.

5711.—D. José Navarro Pérez, del C. I. R. núm. 4.

5576.—D. Francisco Botella Ballesteros, del C. I. R. núm. 3.

5502.—D. José Guinot Tormo, del C. I. R. núm. 3.

5392.—D. José Pérez Salvador, del C. I. R. núm. 12.

5224.—D. Jesús Lobillo Ríos, del C. I. R. núm. 3.

5000.—D. Luis Ramos González, del C. I. R. núm. 12.

#### CUERPO DE FARMACIA

##### PROCEDENTE DE INFANTERIA

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1964*

8728.—D. Francisco Bello Iñiguez, de la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar.

## PROCEDENTES DE ARTILLERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

8786.—D. Jesús Huertas Díaz, de la Jefatura de Farmacia de la 5.ª Región Militar.

7598.—D. Olegario Marine Miranda, de la Jefatura de Farmacia de la 7.ª Región Militar.

## PROCEDENTES DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

9285.—D. José M.ª Culebras Poza, del Sanatorio Militar del Generalísimo.

8648.—D. Francisco de Budalles Díez, de la Farmacia del Hospital Militar «Gómez Ulla».

7532.—D. José Moreto Canela, de la Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar.

7255.—D. José Cubillas Ruiz, de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar.

## PROCEDENTE DE ARTILLERIA

6908.—D. José Díaz Ruiz, de la Jefatura de Farmacia de la Capitanía General de Canarias.

## PROCEDENTE DE INFANTERIA

6003.—D. Manuel Reverter Agueras, de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.

## PROCEDENTE DE CABALLERIA

5920.—D. Manuel González Mosquera, de la Jefatura de Farmacia de la 9.ª Región Militar.

## PROCEDENTES DE INFANTERIA

5838.—D. Antonio Sanguino Collado, de la Jefatura de Farmacia de la 2.ª Región Militar.

5617.—D. Arturo Queraltó Moreno, del C. I. R. núm. 3.

5600.—D. Fernando Laborda Rodríguez, de la Farmacia del Sanatorio del «Generalísimo».

Madrid, 27 de marzo de 1968.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», existente en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios, dirigida al Teniente General Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE



## ESTADO MAYOR

### Vacantes de destino

Libre elección.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Subsecretaría de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE



## INFANTERIA

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de abril de 1968, el comandante de Infantería (E. C.) don Vicente Carrasco Ráez, de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le co-

responda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Bajas

La Orden de 4 de enero de 1968 (D. O. núm. 4), en la que se publicaba el fallecimiento del capitán auxiliar de Infantería D. Juan Fernández Blázquez, se entenderá rectificada en el sentido de que dicho fallecimiento se produjo en la plaza de Cádiz, en lugar de en la plaza de Sevilla, como en la misma se indicaba.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 9 de marzo de 1968 (D. O. núm. 59), pasa destinado, con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 148), a la Escuela Militar de Montaña, para Gobernador del Campamento de Candanchú y Administrador de las Residencias de Oficiales y Suboficiales del Campamento, el capitán de Infantería de la Escala complementaria D. José López Tella, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 17 de febrero de 1968 (D. O. núm. 41), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, II de la Legión, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Reig de la Vega, de destinado en comisión en el Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, continuando en dicho destino en comisión hasta el 30 de junio de 1968.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

Para cubrir parcialmente las vacantes de maestros y cabos de Banda del Arma de Infantería anuncia-

das en turno de provisión normal por Orden de 6 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 56), pasan destinados a las Unidades que se indica el personal de Banda que a continuación se expresa:

### VOLUNTARIOS

#### Regimiento de Infantería Inmemorial número 1

Cabo de tambores, asimilado a sargento, D. Matías Martín López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

#### Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Brigada maestro de Banda D. Salvador Regalado Perdomo, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21.

Cabo de tambores Francisco Sebasté Carrillo, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

#### Regimiento de Infantería Mérida número 44

Brigada maestro de Banda D. Francisco Ferre Navarro, de disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

#### Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Cabo de cornetas, asimilado a sargento, D. José Fabelo Bello, de disponible en la Capitanía General de Canarias, agregado a dicho Regimiento. (Derecho preferente.)

#### Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Subteniente maestro de Banda don José Rubiales Sánchez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.) D. Ramón Echeberria Gaínza, del Regimiento del Arma Garrellano núm. 45, con doña María Teresa Pérez y Aranguren.

Teniente (E. A.) D. Manuel Mirambell Ramírez, del C. I. R. núm. 5, con doña María de la Concepción de Areba Leblle.

Teniente auxiliar D. Mateo Rivero Cuesta, del Cuartel General de la Bri-

gada de Alta Montaña, con doña Laura Giménez Val.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, viniendo obligado el destinado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y certificado de aptitudes físicas, psíquicas y morales, dirigida al Capitán General de Canarias.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

De provisión normal.

Una de capitán y una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año, contado a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL o figuren en el Escalafón de su Arma (Escalilla de 1967) con el número de orden anterior a los que a continuación se indican:

Capitanes, 156; tenientes, 252

El personal que posea derecho preferente para esta plaza deberá solicitarla en primera preferencia, perdiendo en caso contrario su derecho preferente si no las solicita en la forma indicada.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno,

del Decreto 1408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

De provisión normal.

Una de capitán auxiliar de Infantería, correspondiente a la Instrucción General 162-127, plantilla eventual, existente en la Junta Regional de Educación Física y Deportes de la Capitanía General de Canarias.

El personal que posea derecho preferente para esta plaza y desee hacer uso del mismo deberá solicitarla en primera preferencia, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente si no lo solicita en la forma indicada.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de abril de 1968, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Martín de Hijas Palacios, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de abril de 1968, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Juan Galán Mayí.  
Don Jesús Muñoz Moreno.  
Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Jerónimo Peribáñez Martín, el día 4 de abril de 1968.

Don Tomás Picón Pablo, el día 4 de abril de 1968.

Don Pedro López Calvo, el día 5 de abril de 1968.

Don Celestino Antón Hernando, el día 6 de abril de 1968.

Don Damián Linares Palma, el día 7 de abril de 1968.

Don Isaac González Sánchez, el día 10 de abril de 1968.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

#### Continuación en la Escala

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 298), se concede la continuación en la Escala de complemento de Infantería hasta los cincuenta y tres años, edad fijada para el retiro a los de su empleo de la Escala activa, al alférez de la citada Escala y Arma D. Emilio Segura Ollóqui, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización a su Cuerpo de procedencia.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 6 de abril de 1968 (D. O. núm. 81) y en las condiciones que en la misma se determinan, pasa destinado, con carácter voluntario, por haber resultado apto para prestar servicio en Unidades de Montaña, al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca), el alfé-

rez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Fidalgo Pardo, de Oviedo.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE



### La Legión

#### Ascensos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de sargento legionario, con antigüedad de 30 de marzo de 1968, al cabo primero de dicha Escala Rafael Lucena Pino, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, quedando en la situación de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE



### INGENIEROS

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 59), se destinan a las Unidades que se indican los jefes y oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

#### VOLUNTARIOS

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

En vacante de diplomado en Transmisiones, comprendida en el Grupo B, del artículo 2.º de la Orden de 29-3-67 (D. O. núm. 73), capitán don Pedro Casín Pozo, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el cual no tendrá derecho a percibir el correspondiente complemento hasta superar el Curso de Transmisiones para el que ha sido convocado y obtener el diploma.

Otro, D. Francisco Beltrán Salazar, de disponible en la misma.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3*

Teniente D. Carmelo Escolar Elguezábal, de la Agrupación Mixta de In-

genieros de Canarias (P. M. y Batallón Mixto de Ingenieros XV).

*Al Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable*

En vacante de su empleo para profesor de Educación Física, comprendida en el Grupo C, del artículo 2.º de la Orden de 29-3-67 (D. O. número 73), capitán D. Carlos Lago Resch, en posesión del expresado título, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (art. 27). (Derecho preferente.)

*Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros*

Capitán D. Agapito Pazos González, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (art. 27.)

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Capitán D. Antonio Aznar García, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros V*

Capitán D. Pedro Bescós Vázquez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (este destino produce contravacante).

*Al C. I. R. núm. 13 (Campamento de Figueirido, Pontevedra, provisionalmente en Santa Cruz de Parga, Lugo)*

Capitán D. José Mera Quintanilla, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (art. 27). (Derecho preferente.)

*Al C. I. R. núm. 16 (Campo Soto, Cádiz)*

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Sevillano Pérez, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

*A la Jefatura de Transmisiones del Ejército*

Comandante D. Jesús González Rodríguez, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

*Para Codificación y Catalogación de Material diverso de la citada Jefatura, en plantilla eventual*

Comandante D. Nicolás Alonso Vega, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar, Comandancia de Fortificaciones (para Detall y auxilio de Proyectos)*

Capitán, diplomado de Estado Mayor) D. Jacinto Pérez de Dios, del E. M. de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

A la Jefatura de Ingenieros de Baleares, Comandancia de Fortificaciones (para Detall y auxiliar de Proyectos)

Capitán D. Mateo Mora Vidal, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

**FORZOSOS**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Capitán D. José López Herranz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Gabino Fiz García, de disponible en la misma, plaza de Alcalá de Henares.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI*

Capitán D. José Gullón López, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña*

Capitán D. Antonio Mateo Latorre, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

*Al C. I. R. núm. 3 (Santa Ana, Cáceres)*

Capitán D. Andrés de Pablo López, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 16 (Campó Soto, Cádiz)*

Teniente coronel D. Lucrecio Hidalgo Gamero, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, continuando como profesor en la 2.ª Zona de la I. P. S. hasta la terminación del curso actual en 31 de agosto próximo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

*Al Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército*

Teniente coronel D. Armando Pellico Prieto, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en el Parque Central de Transmisiones, como profesor, hasta el 31 de diciembre del corriente año, en que finalizan las prácticas del Curso de Especialistas.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176).

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara*

Teniente D. Daniel Ramos González, del Regimiento Mixto de Inge-

nieros núm. 1, el cual vendrá obligado a ocupar su destino durante dos años y a efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

Padecido error de impresión en la Orden de fecha 9 del actual (D. O. número 83), se rectifica en el sentido de que el destino del teniente coronel de Ingenieros D. Jesús Poveda Saceda a la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar corresponde a la plantilla eventual suplementaria.

Madrid, 11 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se destina al Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Bravo Serrano, del Batallón Mixto de Ingenieros T. Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Ordenes de 8 y 13 de marzo de 1968 (DD. OO. números 59 y 61), se destinan, con carácter voluntario a las Unidades que se indican, los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3*

Sargento de Ingenieros D. Vicente Golf Sesé, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Otro, D. Francisco López Villar, del Batallón Mixto de Ingenieros de Inf.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama*

Sargento de Ingenieros D. Antonio García Marcos, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

*A la Compañía Regional de Transmisiones de la 5.ª Región Militar (Sección de Jaca)*

Sargento de Ingenieros D. Jaime Ceballos Guardiola, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. (Derecho preferente.)

*Al Regimiento de Movilización y prácticas de Ferrocarriles (para la 11.ª Unidad, Albacete)*

Sargento de Ingenieros D. José Cortina Silla, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI*

Sargento de Ingenieros D. Francisco Gimena Collado, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI*

Sargento de Ingenieros D. Pablo Prieto Hurtado, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7*

Sargento de Ingenieros D. Juan Sánchez Sánchez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. (Derecho preferente.)

*Al C. I. R. E. (Talamanca, Lérida)*

Sargento de Ingenieros D. Pedro Moscoso Pérez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

*A la Base Mixta de Carros y Tractores de Segovia (para la Sección de Transmisiones de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña) (nueva creación)*

Sargento de Ingenieros D. Florencio Gilmartín Sanz, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8. (Derecho preferente.)

*Al Parque Central de Transmisiones*

Sargento de Ingenieros D. Angel Gutiérrez Martín, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. (Derecho preferente.)

*A la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar*

Sargento de Ingenieros D. Manuel Garrido Martín, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

*Al Parque Central de Ingenieros (para el Depósito de Calatayud)*

Sargento de Ingenieros D. Pedro Luna Romero, del Batallón Mixto de Ingenieros XLI. (Art. 27, derecho preferente.)

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

*A la Compañía de Transportes de la Comandancia General de Melilla*

Sargento de Ingenieros D. Rafael

Pérez Ballesteros, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.  
Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

La Orden de fecha 9 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 83) se entenderá aclarada en el sentido de que al cabo de Banda, asimilado a sargento, don José Crespo Fernández se le destina, con carácter voluntario, al Batallón Mixto de Ingenieros VIII.  
Madrid, 11 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 59), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

#### VOLUNTARIOS

##### MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Al C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento especialista D. Francisco Castilla Salinas, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 2.

##### OPERADORES DE RADIO

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Para Unidades de Madrid (Batallón de la Red):

Sargento especialista D. Angel Muñoz Ladrón, del Regimiento de Transmisiones.

Para la 4.ª Compañía de Radio (Destacamento de La Gomera):

Sargento especialista don Camilo Grande Menor, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Para la 4.ª Compañía de Radio (Destacamento de Hierro):

Subteniente especialista D. Antonio García Atares, del mismo Regimiento, 2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Zaragoza).

Compañía Regional de Transmisiones de la 5.ª Región Militar, Estación de Radio (Zaragoza).

Sargento especialista D. Adolfo Arto Bergés, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

A la Unidad Regional de Transmisiones de la 7.ª Región Militar, Equipo de Radio (Gijón)

Sargento especialista D. Constantino Rivas Hermida, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

##### MECANICOS AJUSTADORES DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Subteniente especialista D. Valentín Gil Pérez, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Sargento especialista D. José Martín Bermudo, del Batallón Mixto de Ingenieros núm. XXI.

##### OPERADORES DE RADIO

#### FORZOSOS

Por aplicación de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), quienes deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara

Sargento especialista D. Luis Rodríguez Ruiz, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Otro, D. Desiderio Mateos Peral, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE



### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 22 de marzo de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 70), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar, el capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (rama de Construcción y Electricidad) D. Jaime Saborido Cursach, de la Coman-

dancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Ayudantes

#### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 22 de marzo de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 70), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar, el alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Correa Acosta, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

#### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de auxiliar de Construcción y Electricidad (especialidad dibujante), existente en la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas de petición de destino será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE



### CUERPO JURIDICO MILITAR

#### Servicios civiles

#### Situaciones

Incorporado al destino civil que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 16), publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), pasa a la situación de «En Servicios Civiles» a partir de 1 de abril de 1968, el

coronel auditor de la Escala activa, don Emilio Serrano Villafañe, de juez togado permanente de la 4.ª Región Militar y agregado en comisión en la Escuela de Estudios Jurídicos.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE



## FARMACIA MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 6 de marzo de 1968 (D. O. núm. 56), pasa destinado como jefe del Servicio de Farmacia y de la Farmacia de la Comandancia General de Melilla, con carácter forzoso, el comandante farmacéutico D. José Pereira Porta, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

Para cubrir la vacante de concurso, anunciada por Orden de 13 de marzo de 1968 (D. O. núm. 62), pasa destinado, con carácter voluntario, al Estado Mayor Central el comandante farmacéutico D. Enrique López Martín, disponible en la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Asimilaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de mayo de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 112), se concede la asimilación al empleo de subteniente, con antigüedad de 27 de marzo de 1968, al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar (asimilado a brigada), D. Santos de Moya Fernández, de la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE



## VETERINARIA MILITAR

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de subteniente especialista herrador, con antigüedad de 10 de abril de 1968, al brigada de la misma especialidad D. César Sande Mosquera, de la Unidad de Veterinaria número 8, continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Destinos

A propuesta del Vicario General Castrense, y con arreglo al artículo XII, apartado 1) del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno español, de 18 de octubre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 263) y artículo 11, de la Orden de 24 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 197), pasan a prestar sus servicios en los destinos que se expresan los sacerdotes y religiosos profesos que a continuación se relacionan, los cuales disfrutará durante su permanencia en filas de la consideración de almórez, a todos los efectos, según determina el párrafo cuarto del citado artículo 11.

#### Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 1.ª Región Militar

Don Sebastián Velázquez Sarmiento, paúl, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 112.

#### Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 2.ª Región Militar

Don Manuel Chico Cano, pasionista, perteneciente a la Caja de Recluta número 511.

#### Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 3.ª Región Militar

Don Miguel Campillo Gutiérrez, de la Diócesis de Orihuela-Alicante, perteneciente a la Caja de Recluta número 331.

#### Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 4.ª Región Militar

Don Ignacio Forcano Isern, de la Diócesis de Gerona, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 421.

#### Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 6.ª Región Militar

Don José Soldevila Raurét, de la Diócesis de Vich, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 413.

#### Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 7.ª Región Militar

Don José Luis del Corral Resa, jesuita, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 631.

#### Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 9.ª Región Militar, para la Comandancia General de Melilla

Don José Ramón Ortiz de Pinedo y Montoya, de la Diócesis de Vitoria, perteneciente a la Caja de Recluta número 641.

Don Jesús de la Lama Gutiérrez, jesuita, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 731.

La presente Orden les será comunicada urgentemente por las respectivas Cajas de Reclutas, y si hubieran causado baja en ellas, por las Zonas de Reclutamiento y Movilización correspondientes, debiendo ser pasaportados a la mayor brevedad posible para sus respectivos destinos.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE



## OFICINAS MILITARES

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 14 de febrero de 1968 (D. O. núm. 38), se destina, con carácter voluntario, a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Augusto Rodríguez Mondelo, de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, anunciadas en turno de provisión normal

por Orden de 6 de marzo de 1968 (D. O. núm. 56), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresa:

### VOLUNTARIOS

#### *Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar*

Comandante de Oficinas Militares don Emilio González Muñoz, del Estado Mayor Central del Ejército.

#### *Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII*

Teniente de Oficinas Militares don Salvador Garrido Sedeño, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

#### *A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23*

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Gómez López, del Gobierno General de la provincia de Ifni, cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Interés Militar».

Otro, D. Justo Calleja Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

#### *A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94*

Teniente de Oficinas Militares don Bartolomé Blanco Blanco, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

#### *A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25*

Teniente de Oficinas Militares don José Díaz Moreno, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

#### *A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76*

Teniente de Oficinas Militares don Agustín Carballo Blanco, del Gobierno Militar de Bilbao.

#### *A la Subinspección de la I. P. S.*

Teniente de Oficinas Militares don José García Cucho, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Melilla.

#### *A la Academia de Artillería*

Capitán de Oficinas Militares don Macario Yubero Sánchez, del Archivo General Militar de Segovia.

#### *A la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla*

Teniente de Oficinas Militares don Isabelo Quintero Macías, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

#### *A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13*

Capitán de Oficinas Militares don Telesforo Hernández Pérez, de la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza.

#### *A la Academia Auxiliar Militar*

Capitán de Oficinas Militares don José Martín Torres, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

#### *A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31*

Capitán de Oficinas Militares don Herminio Barranco Luesma, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

#### *A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82*

Teniente de Oficinas Militares don Germán Valle Castiñeira, del Gobierno General de la Provincia de Ifni, cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Interés Militar».

#### *A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101*

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Alonso Torres, de la Dirección del Hospital Militar de Mahón.

### FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

#### *A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12*

Teniente de Oficinas Militares don Salvador Hernández Sagrado, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### *Al Gobierno Militar de Tarragona*

Teniente de Oficinas Militares don Basilio Quemada Prudencio, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

#### *Al Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias*

Comandante de Oficinas Militares don Francisco Alonso de la Torre García, disponible en Canarias, plaza de Las Palmas.

#### *Al Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT, IV*

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Anaya Calderón, disponible

en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

#### *Al Gobierno Militar de Huelva*

Teniente de Oficinas Militares don José Rapún Borao, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo. Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), se destina, con carácter voluntario, al Cuartel General del Sector del Sahara, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Pedro Castro Bravo, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, viniendo obligado a ocupar dicho destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

Para cubrir parcialmente las vacantes de ayudante de Oficinas Militares anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 6 de marzo de 1968 (D. O. núm. 56), se destina, con carácter voluntario, a los de dicho empleo que a continuación se expresa.

#### *Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar*

Ayudante de Oficinas Militares don Vicente Talaván Sánchez, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

#### *Al Gobierno Militar de Badajoz*

Ayudante de Oficinas Militares don José Lombardo Martínez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

#### *A la Intervención de los Servicios de Toledo*

Ayudante de Oficinas Militares don Domingo Fresneda Ramírez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

#### *A la Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Gran Canaria*

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Suárez Clavijo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 112.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, correspondiente a la Instrucción General 162/127, plantilla eventual, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

De libre elección. Segunda convocatoria.

Una para ayudante de Oficinas Militares, existente en la Subsecretaría de este Ministerio.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 8 de abril de 1968, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Cándido Escobar Masse, del Gobierno Militar de Murcia, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

Las Ordenes de 30 de marzo y 3 de abril de 1968 (DD. OO. núms. 76 y 78), por la que se ascendía al empleo superior a varios ayudantes de Oficinas Militares, quedan rectificadas en el sentido de que la antigüedad que les corresponde es la que a continuación se señala:

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Márquez Caldera, con antigüedad de 27 de marzo de 1968.

Otro, D. Florencio Benito de la Torre, con antigüedad de 27 de marzo de 1968.

Otro, D. José Díaz Gámez, con antigüedad de 29 de marzo de 1968.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, con antigüedad de 3 de abril de 1968, al ayudante de dicho Cuerpo D. Estanislao Rodríguez López, del Estado Mayor Central del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, con antigüedad de 8 de abril de 1968, al ayudante de dicho Cuerpo, D. Manuel Rodríguez Martínez, de la Intervención de los Servicios de Jaén, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza citada.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, el día 27 de marzo de 1968 falleció en territorio de su jurisdicción, plaza de Lugo, el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Benito Rodríguez Vázquez, que tenía su destino en

la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Faustino del Rey Camarena, con destino en el Estado Mayor Central del Ejército, con doña Florencia Martín Hernán.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Complementos de destino

En cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Orden conjunta de 14 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 63) y a fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que el ayudante de Oficinas Militares D. Enrique Soriano Montero, destinado en el Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo Hawk), reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo C, factor 0,1, que señala el artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), a partir de 1 de enero de 1967.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retro hasta los sesenta y cinco años, al subteniente especialista (auxiliar de Almacén), D. José Ballesta Sánchez, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

**Servicios civiles****Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 163) y Decreto para su desarrollo de 23 de igual mes y año (D. O. núm. 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. número 63), así como en la Orden de 20 de julio de 1965 (D. O. núm. 166), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Miguel Romero Vilchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94, fijando su residencia en Granada.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

**CUERPO DE CONSERJES  
DEL EJERCITO****Destinos**

Para cubrir las vacantes de concurso anunciadas por Orden de 21 de febrero de 1968 (D. O. núm. 44), se destina, con carácter voluntario al Consejo Supremo de Justicia Militar a los conserjes del Ejército que a continuación se expresa:

Don Bonifacio Barca Yubero, del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista.

Don José Quero Téllez, del citado Gobierno Militar.

Madrid, 9 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

**Intervención General  
del Ejército****LA LEGION****Sueldo de sargento**

La Orden de 25 de febrero de 1960 (D. O. núm. 48), por la que con arreglo al Decreto de 26 de octubre de 1945 (D. O. núm. 248), se concedía el sueldo de sargento al cabo legionario Pedro Lucas Benítez, en la actualidad del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, queda ampliada en el sentido de que la antigüedad que corresponde al interesado en dicho sueldo es la de 27 de julio de 1958.

Madrid, 10 de abril de 1968.

El Ministro del Aire,  
encargado del despacho,  
LACALLE

**SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES****MINISTERIO DEL EJERCITO**

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Propiedades del Estado—Ramo del Ejército— en la Isla de Tabarca», compuesta de nueve parcelas con un total de 41.973 metros cuadrados, sita en la Isla de Tabarca (Alicante).

El acto se celebrará en el Regimiento de Infantería San Fernando número 11, calle Princesa Mercedes, Alicante, a las once horas del día 15 de mayo de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.678.940,80 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, se-

gundo, Madrid, y en Gobierno Militar de Alicante, calle José Antonio, número 8, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 335.789 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Alicante, 9 de abril de 1968.

Núm. 253

P. 1—1

**JUNTA ECONOMICA DEL PARQUE DE  
SANIDAD MILITAR DE LA 3.ª REGION**

Necesitando este Parque proceder a la adquisición de diverso material sanitario relacionado en el Acta de Junta Facultativa núm. 5, de 1968, se

admiten ofertas en la forma reglamentaria hasta las diez horas del día 20 de abril actual.

Pliego de condiciones y relaciones de material se hallan de manifiesto en este Parque durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 9 de abril de 1968.

Núm. 251

P. 1—1

**HOSPITAL MILITAR DE BURGOS****Junta económica**

Hasta las doce horas del día 26 del actual, se admiten ofertas para la adquisición de víveres frescos necesarios a este Hospital durante los meses de mayo y junio próximos.

Burgos, 10 de abril de 1968.

Núm. 252

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

**AVISO**

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, REITERE SU AVISO



# SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

## "Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

### SUSCRIPCIONES

#### Semestre

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> ... ..	217,50 ptas.
Al DIARIO OFICIAL ... ..	180,00 ptas.
A la <i>Colección Legislativa</i> ... ..	37,50 ptas.

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de QUINCE pesetas por semestre

#### Ejemplares sueltos

Número del DIARIO OFICIAL del día ... ..	1,50 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado ... ..	2,00 pesetas.
<i>Colección Legislativa</i> . Cada cuaderno de 16 páginas ... ..	2,00 pesetas.

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío

#### ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línea, o espacio blanco equivalente, 12,00 pesetas.

La inserción de anuncios con carácter urgente, la línea ... .. 24,00 pesetas.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un semestre, que comenzarán en primero de enero, abril, julio y octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DIA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por semestres adelantados, han de ser a un tomo completo y las que se efectúan sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fue impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («O. L.» núm. 201), o directamente.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las setenta y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y África, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de África, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 2,00 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, y de 2,00 pesetas el pliego de *Colección Legislativa*, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desee, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen, o número de Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

Decretos de la Presidencia del Gobierno de fechas 25 de febrero de 1960 y 18 de abril de 1963 («BB. OO. del Estado» núms. 59 y 94), de 9 de marzo de 1960 y 19 de abril de 1963, y DIARIOS OFICIALES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO números 53, de 10 de marzo de 1960, y 90, de 20 de abril de 1963

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional